

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
5117
Fecha de Aprobación
27 MAY 2020
ROL S.I.I
2522-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 277 de 17/03/2020
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° K-14724
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a COMERCIO Y VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino _____ N° _____
 Lote N° 9 manzana 245 localidad o loteo C.R.S.H sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SUSY CAROLINA VARGAS VENEGAS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
TECTONICA ARQUITECTOS E.I.R.L.	76.797.241-5		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
GUILLERMO RAUL GUERRERO JUICA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
GUILLERMO RAUL GUERRERO JUICA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9883	22/12/2019	71,55 m2	COMERCIO-VIVIENDA
RESOLUCIÓN Nº	----	FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurre)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

Se recibe el Permiso de Obra Menor N° 9883 de fecha 22/12/2019, el cual permitió realizar ampliación menor a 100 m2 alteraciones por una superficie de 71,55 m2 con destino comercio y vivienda en un edificio de 3 pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

PC de edificación N° 9548 del 06.02.1996 por una superficie de 140.70 m2. y Recepción Final Definitiva N°6301 de igual fecha.

P.C N° 10168 del 17.06.1997 por una superficie de 168,81 m2 y Recepción Final N° 6517 de fecha 04.09.1973

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total edificada de 381,06 m² en un nivel destinado a comercio (Restaurante) y vivienda en 3 pisos:

Resumen de superficies:

Sup. total recibida :381,06 m².

Superficie predial : 210,25 m².

1° Piso comercio (162,45 m2): compuesta por: Local comercial 1 con baño, Local comercial 2 con baño, Local comercial 3 con 2 baños y Local comercial 4 con baño, patio y escalera

2° Piso restaurante (151,08 m2): compuesto por: 4 comedores con balcón, un comedor con terraza, sala de repostero con terraza, pasillo, dos baños, bodega y dos escaleras

3° Piso vivienda (67,53 m2): compuesto por living comedor, un dormitorio, cocina, un baño, una bodega y un baño, una bodega y terraza destinada al restaurante.

NOTAS:

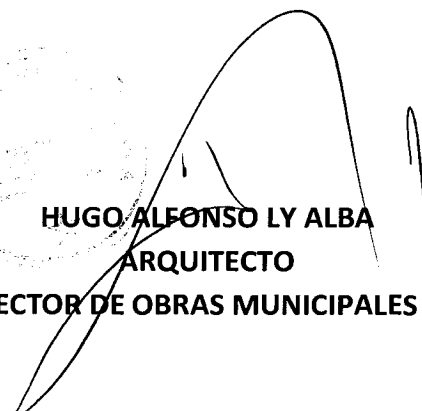
El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Guillermo Guerrero Juica

Constructor : Guillermo Guerrero Juica

- Presenta Informe del arquitecto Guillermo Guerrero Juica, dando la data de la construcción

- Certificados S.E.C.


HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/gzn

K-14.724